



**ASISTENTES:**

Gerencia

D. José Matías Hernández Sánchez  
D<sup>a</sup>. Nemesia Gutiérrez Martín  
D<sup>a</sup>. Isabel González Serrano

Organizaciones Sindicales:

CC.OO.:

D. Juan F. Chamorro Pérez  
D<sup>a</sup>. Rosa Caparrós de Alda  
D<sup>a</sup>. Marta Giménez Larosa  
D<sup>a</sup>. Aurora González Almagro  
D<sup>a</sup>. Carmen Horcajo Martínez

U.G.T.:

D. Roberto Guerra Martín  
D. Carlos Quintana Frías

En Madrid, siendo las 13,00 horas del 26 de marzo de 2014, en la Sala de Formación, se reúne la Mesa Descentralizada de Negociación, dando comienzo la reunión con el orden del día previamente anunciado y con la participación de las personas al margen relacionadas.

**1º. Lectura y aprobación de las actas de 5 y 19 de marzo.**

Ambas son aprobadas por unanimidad y firmadas por los asistentes en este mismo acto.

**2º. Negociación del nuevo Plan de Acción Social (Se adjunta tercer borrador).**

D. José Matías Hernández comunica que, según le han hecho saber los propios miembros de la Sección Sindical, FEP-USO no va a asistir a la reunión.

UGT pone de manifiesto su descontento por no haber recogido la alegación que presentó al acta de 19 de marzo con referencia al caso de las parejas separadas con hijos, cuando el otro progenitor no trabaje en la UNED y resulte imposible conocer sus datos fiscales, se abonará el 50% de la cuantía que corresponda al grupo del solicitante de la ayuda en la que UGT entendía que se había llegado al acuerdo de incluir una declaración jurada del trabajador en los casos en los que no dispongan de más ingresos que los del empleado.

La Gerencia responde que ese punto se tratará durante el transcurso de la reunión.

La Gerencia presenta un escrito -que se transcribe como ANEXO a este acta- a todos los miembros de la Mesa en el que pone de manifiesto el riesgo que supone mantener todos los tipos de ayudas que, prácticamente, recogía el plan anterior con el presupuesto aprobado para atenderlas lo que podía generar falsas expectativas entre el personal. Con el objeto de acercar posturas con las Secciones Sindicales, en el tercer Borrador elaborado por la Gerencia, se presentan dos tipos de ayudas -prioritarias y no prioritarias- para mantener todas salvo las extraordinarias y por fallecimiento, con el objeto de disipar las dudas de las Secciones Sindicales que, en la anterior reunión, habían señalado el riesgo de la desaparición definitiva de las ayudas cuando, en un futuro, el presupuesto aumentara.

Las Secciones Sindicales no comparten el diagnóstico de la Gerencia y ambas partes argumentan sus puntos de vista sin llegar a un acuerdo sobre ello.

CC.OO interviene para concretar su postura:

## Mesa Descentralizada de Negociación

1. Solicita que se mantenga la tipología de todas las ayudas contempladas en el Plan 2012 y asegura que no va a apoyar ningún Plan que no contenga todas las tipologías de ayuda que contemplaba aquel, exceptuando la Ayuda por Fallecimiento debido a que no va dirigida al propio trabajador.
2. Considera necesario que figuren los coeficientes reductores del último Plan de Acción Social (primero grupo 4, después 3 y después 2) y que, en caso de ser necesario y no poderse atender todas las solicitudes, se apliquen los mismos y que los destinatarios de las ayudas sean quienes verdaderamente las necesiten.
3. Entiende que se deben mantener las cuantías de las ayudas del último Plan y que si es necesaria la bajada de los importes máximos de cada ayuda se haga una vez tabuladas todas las solicitudes y aplicados los coeficientes reductores arriba expuestos.

Finaliza indicando que, ante cualquier otro escenario que no respete estas condiciones, CC.OO. no apoyará el citado plan.

U.G.T. señala que sus opiniones van en la misma línea y pide al Rectorado que explique a través de la Gerencia el drástico recorte del presupuesto en Acción Social. Solicita información sobre la situación financiera real de la UNED y requiere una explicación transparente del uso de la productividad, porque, en caso contrario, no pueden asumir estas reducciones presupuestarias que afectan a unas partidas presupuestarias y no a otras.

CC.OO. puede aceptar que el mantenimiento del empleo para 2014 suponga una disminución del presupuesto en Acción Social, pero no entiende que, para atender las obligaciones que comporta cerrar el CSEV, la UNED efectúe un desembolso de medio millón de euros para satisfacer las indemnizaciones de dos altos directivos del mismo.

D. José Matías Hernández debe ausentarse para asistir a otra reunión y emplaza a la siguiente reunión de la Mesa con una próxima propuesta.

CC.OO. pregunta si está ajustado el baremo y, concretamente, si la cantidad tope de ingresos del empleado para el Grupo 1 es una cantidad coherente con las retribuciones del personal de la UNED.

Ambas Secciones Sindicales están en desacuerdo con la supresión de las Ayudas Extraordinarias por lo que piden justificación de esta decisión.

La Gerencia responde que las ayudas extraordinarias suponen desembolsos elevados e importantes problemas de gestión.

### 3º. Ruegos y preguntas:

No se plantean.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 13.50 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

POR LA GERENCIA

POR LA PARTE SOCIAL

ANEXO:

*Hasta la fecha, el plan bienal de acción social ha dispuesto de un presupuesto expansivo que, en el momento actual, es necesario reducir y controlar puesto que, tal y como se ha expresado de forma reiterada por la Gerencia, en la elaboración del presupuesto global de la Universidad para el presente año se ha conjugado el compromiso del mantenimiento del empleo -siendo ésta una prioridad absoluta- con el equilibrio presupuestario, imprescindible para la Universidad.*

*Por las razones expuestas, la Gerencia entiende que el plan bienal de acción social para los próximos ejercicios deberá sufrir una adecuación al contexto descrito por lo que la reducción presupuestaria debe llevar aparejada la desaparición de algunas ayudas y cambios en la gestión de las que permanezcan.*

*En este sentido, se ha trasladado a las organizaciones sindicales -presentes en la Mesa Descentralizada de negociación- la postura de la Gerencia que, de forma resumida se sustancia en las siguientes consideraciones:*

- 1. La reducción presupuestaria del plan bienal de acción social en la UNED es mucho menor que la operada en el resto de departamentos ministeriales y organismos de la Administración del Estado (más del 75 % de reducción en los últimos dos años) y de las universidades públicas de Madrid, en las que las ayudas sociales han desaparecido totalmente*
- 2. Para atender suficientemente el programa de acción social con el presupuesto aprobado por los órganos de gobierno, se considera necesario establecer como prioritarias las ayudas destinadas al propio empleado de la UNED, considerando el resto como no prioritarias*
- 3. La Gerencia desea llegar a un acuerdo con las organizaciones sindicales, si bien advierte un doble riesgo ante la permanencia de todas las ayudas que existían en el plan anterior, dentro del contexto presupuestario descrito:
  - a. Es posible que una cantidad apreciable de peticiones de ayudas no puedan ser atendidas pues la inevitable clasificación en grupos y la aplicación de coeficientes reductores podría no satisfacer unas expectativas, previamente generadas*
  - b. Igualmente, existe un riesgo de que la absoluta atomización de ayudas provoque la concesión de cuantías mínimas e, incluso, testimoniales**
- 4. En todo caso, la Gerencia entiende que, en cualquiera de los escenarios de la negociación no es posible que tengan cabida las ayudas extraordinarias y por fallecimiento.*